

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-4418** *Información pública de expediente de legalización de muro de contención en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Requejada o de Regueda y autorización para demolición de paso existente y construcción de nuevo paso sobre el cauce de dicho arroyo, en Esponzues, término municipal de Corvera de Toranzo. Expediente A/39/10855.*

Peticionario: Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

N.I.F. número: P 3902600J.

Domicilio: Carretera General, 1 - 39699 - San Vicente de Toranzo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Requejada o de Reguera.

Punto de emplazamiento: Esponzues.

Término municipal y provincia: Corvera de Toranzo (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de legalización de muro de contención en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Requejada o de Regueda y autorización para demolición de paso existente y construcción de nuevo paso sobre el cauce de dicho arroyo, en Esponzues, término municipal de Corvera de Toranzo (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de mayo de 2016.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/4418